

ACTA DE INSPECCION

Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de diciembre del año dos mil veintrés, en la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del Centro Asistencial EUMESALUD, S.L. sita en la en As Pontes de García Rodríguez, provincia de A Coruña.
NIF

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-2914, en la fecha de 9 de mayo de 2019.

La actividad de la instalación es Radiografía General. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, y administradora del Centro Asistencial, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo:

- La dependencia instalación de rayos X está ubicada en un bajo de un bloque de viviendas ocupado por el centro asistencial. La dependencia de la instalación de radiología general es un módulo específico independiente, ubicado en un lateral al

fondo del pasillo, compuesto por una sala de exploración con unas dimensiones de 3,60x3,10 m y un puesto de control en el interior de la sala protegido por una mampara plomada que dispone de visor plomado. _____

- Según la documentación original la puerta de acceso deslizante, la pared del pasillo y las dos paredes laterales disponen de blindaje adicional con lámina de plomo de 2 mm. La pared del fondo de la dependencia es un tabicón exterior. La Inspección verifico que la puerta de acceso y la mampara del puesto de operación estaban plomadas y que el visor del puesto de operación era de cristal plomado. _
- Estaba instalado un equipo de radiología general de la firma _____ provisto de un generador modelo _____ con el nº de serie _____ cuyo generador, que tiene capacidad para generar de _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas, alimenta a un tubo de rayos X de la marca _____ modelo _____ con el nº de serie _____ ~~El equipo fue fabricado en julio de 2007.~~ _____
- El sistema de registro de imagen es mediante chasis de fósforo de la firma Electromedical, que se procesan mediante una procesadora que vuelca las imágenes a un ordenador. _____
- El conjunto del tubo está soportado en un estativo vertical en el centro de la estancia y da servicio a una mesa fija y a un Bucky mural. _____
- El equipo se opera desde el puesto de operación en el que estaba instalado una consola de operación del equipo de rayos X. El puesto de control está ubicado dentro de la sala apantallado por una mampara plomada que dispone de un visor con cristal blindado. _____
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada, se disponía de señalización luminosa de funcionamiento y se puede ejercer un control eficaz de acceso. _____
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas. _____
- Se disponía de dos delantales plomados, dos protectores tiroideos y dos manoplas plomadas. _____

2.-Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar los niveles de radiación en la cabina del puesto de operación, en contacto con el visor plomado, en contacto con la puerta de acceso en el pasillo y en contacto con la pared del pasillo. Las condiciones de exposición eran: _____ kVp y _____ mA, _____ con haz



vertical dirigido a la mesa de exploración, con la colimación abierta al máximo y se utilizaron como dispersor unas botellas de suero fisiológico. _____

- Se realizó una medida en el interior del puesto de control. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Se realizó una medida en el pasillo en contacto con la puerta de acceso. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de $\mu\text{Sv/h}$. Funcionaba la señalización luminosa instalada sobre la puerta. Funcionaba la señalización luminosa instalada sobre la puerta. _____
- Se realizó una medida en la dependencia colindante destinada a exploración ginecológica. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 18 de abril de 2023, y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma _____ provisto de sonda modelo _____ nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 13 de julio de 2023. _____

3.- Personal de la instalación.

- Estaba disponible una acreditación a nombre del _____ como Director de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. _____
- Estaba disponible una acreditación a nombre del Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, _____ como Operador de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. Manifiestan a la Inspección que _____ había causado baja en la instalación el pasado mes. _____
- Estaba disponible la certificación de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear de _____ quien había sido contratado como operador de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. _____
- El Operador de la Instalación es el único trabajador profesionalmente expuesto. Estaba clasificado en categoría B. La dosimetría personal está concertada con el centro lector del Servicio de dosimetría de _____. Se dispone de 1 dosímetro personal de termoluminiscencia. _____
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos del operador; _____. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. _____



- Se comprobó en la intranet del centro lector que se había adscrito el dosímetro al nuevo operador _____
- El _____ acreditado como Director de la Instalación de Rayos X, no opera el equipo. _____
- _____ manifiesta conocer el programa de protección radiológica. _____
- El operador _____ manifiesta va a llevar a cabo una sesión de formación de refresco consistente en una lectura del Programa de Protección Radiológica. Así lo ha hecho constar en un E-mail posterior a la visita de la Inspección. _____

4.- General, documentación.

4.1. Declaraciones ante el registro

- La instalación RX/C-2914 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 9 de mayo de 2019. _____
- La instalación RX/C-2914 ha presentado posteriormente una segunda declaración de modificación ante el citado registro. La declaración nº 2 se inscribió en el registro en la fecha de 15 de marzo de 2021 y consistió en cambio del Director de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. _____
- La inspección ha revisado la documentación sobre las declaraciones presentadas. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro del equipo instalado ANEXO II y ANEXO III expedidos por la UTPR. _____
- Concuerda lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad y acreditación del Director. _____

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR/C-0004), actualizado en la fecha de 29 de noviembre de 2023.



- Estaba disponible la documentación correspondiente al último control de calidad del equipo de rayos X, la verificación de los niveles de radiación y los niveles de referencia de dosis a pacientes, realizados por la UTPR de _____ en la fecha de 16 de noviembre de 2023. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 29 de noviembre de 2023. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica y garantía de calidad actualizado en la fecha de 9 de marzo de 2021. _____
- Estaba disponible un archivo digital de los informes dosimétricos personales recibidos. _____
- Consta que la firma Electromedical había llevado a cabo una operación de mantenimiento del equipo de rayos X en la fecha de 23 de octubre de 2023. _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, y el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del del Centro Asistencial EUMESALUD, S.L., en As Pontes de García Rodríguez, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

- ***1047**

el día 07/12/2023 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016